



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL**

Consejería de Transparencia, Ordenación del  
Territorio y Acción Exterior  
C/ Santiago Alba, 1  
47008 – VALLADOLID

Una vez examinado el **proyecto de Decreto por el que se regulan las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León**, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Educación, de conformidad con el artículo 76, en relación con el artículo 75, de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación.

Valladolid, a 22 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea